



Estimadas familias:

1 de Diciembre de 2016

Tras la reunión informativa sobre la JORNADA CONTINUA propuesta para el curso 2017-18, celebrada el pasado martes, seguimos con el procedimiento que marca la normativa y os informamos sobre cómo realizar la votación en la que podréis expresar si queréis o no este cambio.

Para la modificación de la jornada escolar se necesita el consenso de nuestra Comunidad Educativa, por lo que es muy importante una gran participación para conocer la opinión de todas las familias.

Os recordamos que para poder votar debéis asegurarnos de que vuestro nombre, apellidos y nº de documento de identidad están bien en el censo. Si no están bien, reclamad en Secretaría hasta el día 2 de diciembre.

Hemos colgado en la web del colegio la presentación que se explicó en la reunión, y también os enviamos un resumen junto a esta circular. De todos modos, si tenéis cualquier pregunta o inquietud sobre esta propuesta, no dudéis en consultar a cualquier profesor/a o miembro del Equipo Directivo.

La votación se puede realizar de dos formas:

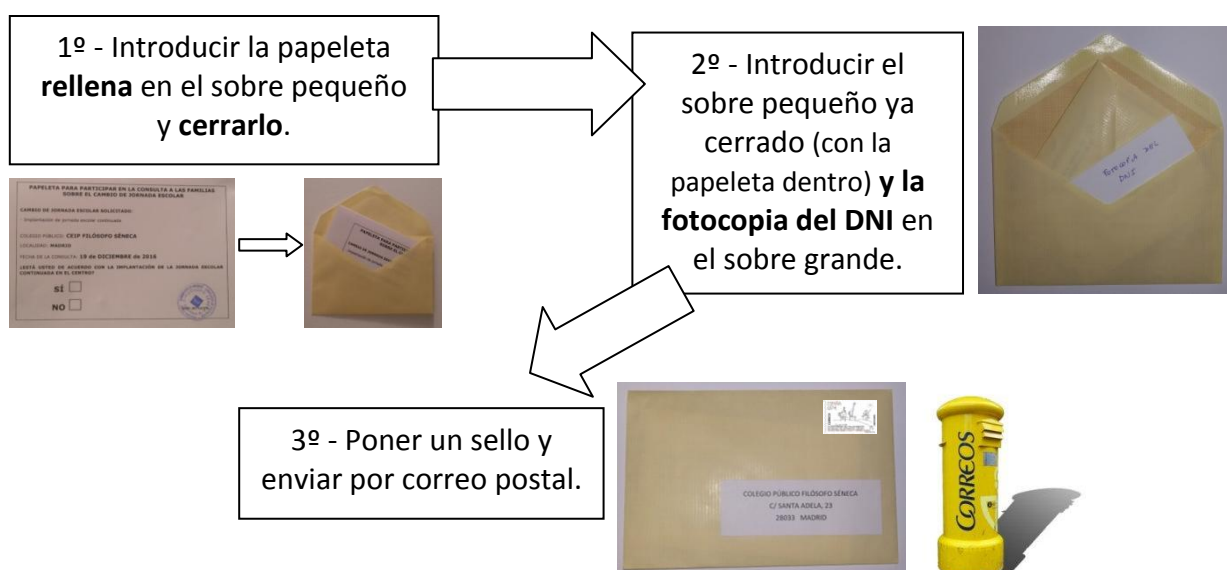
1. VOTACIÓN PRESENCIAL. Imprescindible presentar DNI (o el documento que conste en el censo).

- FECHA: **19 de diciembre de 2016**, coincidiendo con el Festival de Navidad.
- Hora: desde las 10:10h hasta las 17:15h.

** No se puede delegar ni votar por otra persona, aun teniendo su original o fotocopia del DNI.*

2. VOTACIÓN POR CORREO POSTAL.

- Si vuestros datos están bien en el censo, podéis votar a partir de hoy y hasta el 10 de diciembre aproximadamente, para asegurar que el correo llega a tiempo. Usad los sobres y la papeleta que os entregamos, con una fotocopia de vuestro DNI, y siguiendo estas instrucciones:



* En todos los casos deben votar **tanto el padre como la madre**, si los hubiere, o los representantes legales del alumno/a. **SE ADMITIRÁN DOS VOTOS POR FAMILIA, O UN VOTO EN CASO DE FAMILIAS MONOPARENTALES.**

Muchas gracias por vuestra participación. Un saludo,

LA DIRECTORA